

Acta 3/2022. Reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud (CSS) de la UAM.
Día 3 de noviembre a las 9:00 h., en la Sala D-Rectorado,

Asisten a dicha reunión los siguientes miembros:

Por la Universidad:

Dña. Ana Caro Muñoz (Preside en ausencia del presidente)
D. Antonio Trigo Díaz
D. Miguel Ángel Fernández Rodríguez
D. José María Gómez López
Dña. Mercedes Barbero Martín

Por los sindicatos, como delegados de prevención:

D. Juan Llorente García. CCOO.
D. Javier Díaz Alonso. CCOO
D. Carlos Blanco Ayuso. CCOO.
Dña. M^a Paz Cadahía Sánchez. CCOO. (Secretaria)
D. Mariano Cuenca Alba. UGT

Como delegados sindicales con voz y sin voto:

D. César Pastor Montero. CC.OO.

Por el servicio de prevención:

Dña. Isabel Martínez Cabañas
Dña. Almudena de la Peña Zamorano
Dña. M^a Concepción Barrio Jimeno

Excusan asistencia:

Dña. Isabel Molina.
Dña. M^a Luisa Díaz
Dña. Pilar Navarro

Cuestiones previas:

1.- Ante la ausencia del presidente, Ana Caro preside la reunión.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. **Aprobación, en su caso, del acta de la última sesión.**
2. **Informe del presidente.**
3. **Informe de la coordinadora de programas.**
4. **Informe de la actividad desarrollada por el servicio de salud laboral.**
5. **Informe de la actividad desarrollada por el servicio de prevención de riesgos laborales.**
6. **Deliberación sobre la necesidad de delimitar ropa de trabajo-EPI. Solicitud de valoración sobre el tipo de EPI necesario en cada puesto de trabajo y creación de la comisión "Equipos de protección individual" en el CSS.**
7. **Ruegos y preguntas.**

1.- Aprobación del acta de la última reunión.

Se aprueba por asentimiento.

2.-/3.- Informe del presidente- Informe de la coordinadora de programas.

Al presidir Ana Caro la reunión, se unen los puntos dos y tres del orden del día.

Informa que es el último CSS al que asiste D. Miguel Ángel Fernández ya que se jubilará en breve. Agradece su labor y su compromiso con la prevención y la institución. Quiere que conste en Acta. Manifiesta su recuerdo por el compañero Luis Dominguez que ha fallecido recientemente y que también trabajó en el ámbito del CSS. Muestra su agradecimiento por su trabajo en el ámbito de la salud.

Indica que las compañeras de salud y prevención harán una exposición del trabajo desarrollado. Les transmite su agradecimiento y también a infraestructuras. Agradece la labor desarrollada por Cinta Cirac que se ha jubilado parcialmente pero está de baja. El lunes se ha incorporado un nuevo médico para realizar su jubilación parcial. Felicita a Almudena de la Peña porque ha sacado la oposición de funcionaria.

Da cuenta de la labor de los servicios de prevención y salud laboral en CRUE SOSTENIBILIDAD no sólo con su presencia, sino también por el trabajo desarrollado a lo largo del año. Se han presentado dos documentos: uno relacionado con los ODS en la agenda 20-30. Se intentará que la guía que han presentado en el grupo de la CRUE se ponga en funcionamiento en nuestra institución. Nos harán llegar el documento final cuando sea aprobado por los órganos de CRUE con carácter definitivo. Han terminado la tercera fase del subgrupo de riesgos psicosociales. Se presentó en Granada. Se hace un análisis sobre la encuesta, los protocolos... Cuando dicho documento, igual que el anterior, se apruebe en el seno de CRUE, se enviará al CSS. Van a comenzar la fase cuatro donde se analizará la influencia del contenido y aplicabilidad de la Ley de Convivencia, y la relación directa con la labor de los servicios de salud y prevención. Es importante dotar a las universidades de medios de resolución de conflictos que no aboquen a la utilización de medios disciplinarios. Esta fase será coordinada por la propia Ana Caro. Se informará al CSS de los avances.

Se ha avanzado en el proyecto de investigación pivotado por la Universidad de Barcelona sobre la generación de un nuevo sistema de evaluación de riesgos psicosociales, en el que participa también la UAM; en estos momentos está en fase de validación, fase en la que ha participado el personal del SIDI de nuestra Institución. Se seguirá informado de todos los avances.

El programa de formación se está implementando adecuadamente y ha tenido una gran aceptación. Próximamente se reunirá el grupo para planificar la formación del próximo año. Se ha solicitado a la CAM la subvención de cursos formativos para el personal. El grupo está informado.

Está pendiente continuar con el protocolo contra el acoso, que reanudará su labor cuando sean aprobadas las normas de desarrollo e implementación de la Ley de Convivencia, que está llevando a cabo la Comisión específica que se creó en el Consejo de Gobierno, y de la que Ana Caro forma parte, así como de la subcomisión jurídica de dicha Comisión.

Respecto a la adaptación del plan de prevención, que ya ha sido abordado en el seno de la Comisión del

CSS, y en cuyo texto ya se ha avanzado técnicamente, será enviado de nuevo a la Comisión para avanzar el proceso de aprobación, dado que tendrá que ser elevado al Consejo de Gobierno, si bien previamente habrá de elevarse a la Asesoría Jurídica para la emisión del correspondiente Informe. De todo ello se informará al CSS.

Juan Llorente pregunta quién compone la Comisión de Convivencia. Ana Caro responde que fue aprobada por CGB, en el mes de junio. En el acta consta quienes son los integrantes. No obstante, lo buscará y la hará llegar a través de la secretaria.

4.- Informe de la actividad desarrollada por el servicio de salud laboral.

Ana Caro explica que Paz Cadahía hará llegar la documentación enviada por Concepción Barrio con posterioridad al envío de documentación cuando finalice el CSS.

Concepción Barrio expone los trabajos realizados desde mayo del 2012 (fecha del último informe de Cinta Cirac). Explica las actividades realizadas en el servicio de salud laboral, los tipos de exámenes de salud (vigilancia de la salud) 174 reconocimientos periódicos específicos, retorno tras ausencias prolongadas por motivos de salud (11), iniciales al incorporarse al trabajo (mayoritariamente PAS) 13, a demanda del trabajador... Vacunas :gripe, hepatitis A, B y A+B. Proporciona los datos de las consultas atendidas, campañas de promoción: gripe, reconocimiento ginecológico a partir de enero del 23, reconocimiento prostático (29 personas).

Juan Llorente hace una reflexión: si deberíamos incidir sobre la importancia de la prevención de la salud, de las revisiones médicas... Ana Caro responde a la intervención de Juan Llorente en Consejo de Gobierno sobre los desfibriladores: han revisado todo lo relativo al contrato, la formación que ha habido... envió toda la información a gerencia. Lo remitirá a la secretaria que lo enviará a todo el comité. Concepción Barrio responde a Juan Lorente: piensa que la persona que ve que tiene síntomas que pueden tener relación con el trabajo, acude al servicio de salud laboral. Hay que diferenciar salud global de salud laboral. Es difícil llegar a abordar la salud general. Sensibilizar está bien. Pero piensa que en relación con el trabajo la gente acude. Juan Llorente indica que se refiere a promoción de la salud, prevención: campañas informativas. Concepción Barrio recoge el testigo y dice que lo intentarán.

Isabel Martínez dice que Juan Llorente se refiere a campañas de prevención de la salud: alimentación, fomento del deporte...

Juan Llorente dice que el instituto regional de la salud organiza e imparte cursos de voz, pide difusión. Ana Caro responde que en nuestro plan de formación hay cursos que abordan ese tema y trata temáticas que abarcan todo el tema de promoción de la salud. Dentro del Plan de Universidades saldables, en la CRUE, se hacen campañas mensuales. Ha pedido que se pueda dar en la UAM. Volverá a incidir sobre ello.

Juan Llorente comparte lo dicho por Isabel Martínez pero se refería concretamente más a los chequeos.

5.- Informe de la actividad desarrollada por el servicio de prevención de riesgos laborales.

Ana Caro agradece a Pilar Navarro su trabajo.

Isabel Martínez dice que está enviada la documentación. Han enviado lista de accidentes y las evaluaciones de riesgo realizadas. Han hecho actuaciones ergonómicas (Almudena), en un dpto. de química por un problema con olores y en otros laboratorios. Además de eso, han realizado el simulacro en la Escuela infantil. Tienen previsto hacer más. Han pensado enviar una carta desde el servicio de prevención a los centros recordando la obligatoriedad de los simulacros, que es su obligación y ofrecer su apoyo.

Comisión de bioseguridad: se ha redactado el reglamento, se están redactando los procedimientos. Esta comisión es un apoyo para el servicio de prevención porque puede respaldar el trabajo de los técnicos.

Coordinación de actividades empresariales: han mantenido una reunión con la fundación y con la empresa de limpieza que les han trasladado los problemas que tienen en algunos centros. Isabel Martínez se ha reunido con los administradores. En nov-dic tienen previsto reunirse con las empresas de mantenimiento y jardinería.

Sobre el lavado de batas en los laboratorios: es preciso que lo haga una empresa especializada. Hay una empresa que realiza el trabajo. Ana Caro dice que el servicio de salud laboral utiliza este servicio. Isabel Martínez responde que hay departamentos donde lo tienen. Javier Díaz opina que también sería necesario para la ropa de trabajo. Juan Llorente pregunta si hay laboratorios donde haya que tener una prevención especial. Isabel Martínez responde que ella informa a las empresas de mantenimiento y limpieza de los lugares donde hay riesgo para que trabajen.

Isabel Martínez informa que ha redactado un procedimiento de alergias con animales (en colaboración con el servicio de salud laboral) para enviar a los departamentos que trabajan con animales. También han elaborado un procedimiento (en colaboración con mantenimiento e infraestructuras) para mantenimiento y reparación de vitrinas.

6.- Deliberación sobre la necesidad de delimitar ropa de trabajo-EPI. Solicitud de valoración sobre el tipo de EPI necesario en cada puesto de trabajo y creación de la comisión "Equipos de protección individual" en el CSS.

Carlos Blanco explica que el calzado que proporcionan a los trabajadores de mantenimiento no es el adecuado. Sería más conveniente que, al tratarse de un EPI, se desligara de la ropa de trabajo. Juan Llorente: los delegados y delegada de CCOO piensan que sería más adecuado que se decida desde el CSS el EPI más conveniente y que habría que separarlo de la ropa de trabajo.

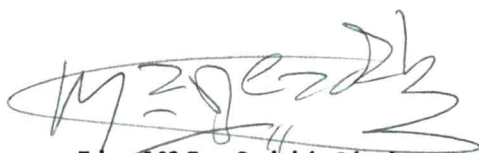
Ana Caro responde: No ve problema para crear una comisión en el CSS para discernir qué es ropa de trabajo o EPI. En dicha comisión estaría la vicegerencia de RRHH. Juan Llorente manifiesta que esa comisión es oportuna y solicita que estén los técnicos para asesorar sobre la ropa más segura y adecuada. Se decide que formarán parte de la comisión infraestructuras, RRHH y el servicio de salud y prevención además de los representantes de los trabajadores y trabajadoras.

José M^a Gómez dice que como se solicitó por el Comité de empresa una comisión del vestuario sería oportuno que se integre. Juan Llorente responde que son cosas diferentes ropa de trabajo-EPI.

7.- Ruegos y preguntas.

No hay

Finaliza la sesión a las 10:36 h.



Fdo.: M^a Paz Cadahía Sánchez
Secretaria

ANA ISABEL
CARO MUÑOZ
- 13146610V

Firmado digitalmente
por ANA ISABEL CARO
MUÑOZ - 13146610V
Fecha: 2023.01.30
17:10:46 +01'00'

Fdo.: PA presidente, Ana Caro Muñoz